



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, abril de 2025

Señor
PATRICIO SUAREZ HURTADO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7301505**
Profesional G06
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes abril del año
2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7301505 del año 2025

KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.101.760.000 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma DE SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$69.834.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.854.000.), b) once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor DE SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$6.180.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Se fija como valor total para el contrato la suma DE SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$69.834.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$1.854.000.), b) once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor DE SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$6.180.000) cada uno.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección y convencionales para cada una de las etapas contractuales o convencionales (precontractual, contractual y postcontractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello.	En este periodo de tiempo contractual se adelantaron procesos de contratación de Bienes y Servicios, se adelantó la publicación y aprobación de estos en la plataforma SECOP II bajo la modalidad de contratación: Mínima Cuantía y SASI	Pantallazos de la plataforma transaccional SECOP II
2	Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, cumplimiento al manual de contratación del SENA y la normatividad vigente.	En este periodo de tiempo contractual se realizó la evolución jurídica de las ofertas presentadas por los proponentes en los procesos de mínima cuantía	Pantallazos de documentos de evaluación jurídica de las ofertas.
3	Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes trámites allegados en materia de Gestión Contractual.	En este periodo de tiempo contractual se emitieron conceptos jurídicos CGAO-SENA.	Pantallazos de documentos proyectados, revisado mediante correo electrónico
4	Realizar las audiencias producto de los procesos de contratación asignados y proyectar las actas correspondientes por cada audiencia.	Este mes no se realizó esta actividad	N/A
5	Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación y convenios que le sean asignados.	En este periodo de tiempo contractual se proyectaron documentos requeridos para el proceso contractual de contratación	Pantallazos de documentos proyectados, revisado (estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgos...)
6	Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos y convenios celebrados por el SENA	En este periodo de tiempo contractual se aprobaron garantías de contratos de prestación de servicios, contratos de obra e interventoría	Pantallazos de revisión en la plataforma transaccional SECOP II
7	Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y	En este periodo se liquidaron contratos de prestación de servicio	Pantallazos actas de liquidación



	demás modificaciones contractuales y convencionales solicitadas por los supervisores de los contratos, convenios u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa del Centro		
8	Elaborar las respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control, así mismo asistir en la proyección de respuestas a requerimientos internos o externos de manera que coadyuve al eficiente desarrollo de los procesos contractuales y convencionales.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
9	Realizar los trámites de liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
10	Realizar los informes requeridos por la supervisión para la atención de solicitudes de entes de control, comunidad SENA, entre otros.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	Pantallazos de solicitud de información de proceso disciplinario
11	Fomentar el uso de los formatos, listas de verificación, procedimientos, instructivos y documentos dispuestos en el SIGA para la Gestión Contractual y convencional.	En este periodo de tiempo contractual se descargaron y utilizaron formatos de la plataforma compromISO	Pantallazo de Formato de documentos en formatos de la plataforma compromISO
12	Tramitar y gestionar la completitud de los expedientes contractuales, convencionales y el cierre de estos en el SECOP I, SECOP II y TVEC.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
13	Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual y convencional tanto internos como externos.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
14	Atender las auditorías internas y externas en materia de contratación y convenios, así como realizar los planes de mejoramiento resultado de estas	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
15	Apoyar de manera transversal el Proceso de Gestión Contractual de los centros de formación de su regional, conforme a lo	N/A	N/A



	solicitado por su supervisión. (Únicamente para abogados de Despachos Regionales)		
16	Asistir a las transferencias de conocimiento, socializaciones, encuentros, y demás actividades programadas por la Dirección Jurídica de la Dirección General del SENA, relacionadas con el objeto contractual	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
17	Entregar al supervisor del contrato el archivo producido a propósito de la ejecución del contrato, debidamente organizado al finalizar el plazo del contrato.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	En este periodo de tiempo contractual no se realizó esta actividad	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITE M	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENT O	FECHA DE DESPLAZAMIENT O INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENT O FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la y los certificados de afiliación a salud pensión periodo enero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en TRECE (13) folios

Cordialmente,

Karen Dayan Pinzón León
Contratista
C.C. número 1.101.760.000 de Vélez

Recibí a satisfacción:

Patricio Suarez Hurtado
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7301505 de 2025 Profesional G06



EVIDENCIAS

Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección y convencionales para cada una de las etapas contractuales o convencionales (precontractual, contractual y postcontractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello.

Proceso : CONTENEDORES, CANECAS, PUNTOS ECOLOGICOS Y KIT DE DERRAMES - MC-RS-CGAO-011-... (Id.CO1.BDOS.7877192)

Minima cuantia
MC-RS-CGAO-011-2025 [En evaluación] [Plegio]
Valor estimado 24.565.485 COP | Clasificación de objetos: Compraventa
Unidad de contratación PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
[Ver Entada]

Contratar la compra de contenedores, canecas, puntos ecológicos y kit de derrame con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/04/2025 6:00 PM - Fecha de publicación 25/03/2025 8:10 PM
Apertura 20/04/2025 8:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
20/03/2025	20/04/2025	20/04/2025	20/04/2025

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-RS-CGAO-011-2025	Ferryasociados	Oferta en evaluación	20/04/2025 5:57 PM	23.481.800 COP
MC-RS-CGAO-011-2025 MAFER	MAFER SAS	Oferta en evaluación	20/04/2025 5:56 PM	18.540.701 COP
Propuesta Sensugen MC-RS-CGAO-011-2025	SERSUGEN SAS	Oferta en evaluación	20/04/2025 5:54 PM	18.428.800 COP
MC-RS-CGAO-011-2025	COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.	Oferta en evaluación	20/04/2025 5:54 PM	14.793.128 COP
MC-RS-CGAO-011-2025 - CONTENEDORES - DISTRITO Y MAS	DISTRITO Y MAS MG SAS	Oferta en evaluación	20/04/2025 5:31 PM	19.078.428 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo: Bienes y Servicios / 25/03/2025 7:03 PM (UTC-5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso	Aprobar modificaciones	Adjudicación
Paso 1 - Con orden Aprobar publicación * Aprobar Publicación del proceso Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco	Paso 1 - Con orden Aprobar Modificaciones al Proceso * Aprobar Modificación del proceso Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco	Paso 1 - Con orden Aprobar Adjudicación de los procesos * Aprobar Adjudicación del Proceso Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco
Aprobar el contrato de la consulta Paso 1 - Con orden Aprobar Contrato Consulta * Aprobación de Contrato Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco	Aprobar la modificación del contrato Paso 1 - Con orden Aprobar Modificaciones al Contrato * Aprobar Modificación del contrato Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco	Aprobar garantía Paso 1 - Con orden Aprobar Garantías * Aprobación de las Garantías Karen Dayan Pinzón León Javier Gonzalez Franco

Documentos internos
No se han encontrado.

Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, cumplimiento al manual de contratación del SENA y la normatividad vigente.



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-RS-CGAO-003-2025	V.02

OBJETO	Contratar la adquisición de tóner para impresoras requeridos para el funcionamiento del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MULTITINTAS.INK S.A.S	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

KAREN PINZÓN LEÓN
Abogada Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		Código: GCON-F-038
EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BE-GUAD-009-2025		V.02
OBJETO Contratar el suministro de medicamentos y elementos veterinarios para apoyar los programas de formación y proyectos adelantados en el Centro de Gestión Agropecuaria del Oriente.		
Proponente(s):	2	Única
Nombre del proponente	VALIENTES S.A.S	
Integrante 1:		N/A
Integrante 2:		N/A
Integrante 3:		N/A
Integrante 4:		N/A

REQUISITO	CUMPLI
1 Documento de propuesta pluri	N/A
1.1 Forma de unión	N/A
1.2 Objeto	N/A
1.3 Vigencia	N/A
1.4 Participación	N/A
1.5 Otros	N/A
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Acta de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPRA o similar)	N/A
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA Debe allegar copia legible	
4 Documento que acredite la situación militar definitiva	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Repetición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Resultados	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Dominio	SI
6.7 Otros	N/A
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes - RUP	N/A
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Repetición	N/A
8.2 Renovación	N/A
8.3 Firma	N/A
8.4 Multas y declaraciones de incumplimiento	N/A
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (folios para Persona jurídica)	SI
11.1 Folios Real (PS)	N/A
11.2 Documento de identificación del RP	N/A
11.3 Tarjeta profesional del RP	N/A
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RP	N/A
NOTA	
12 Identificación de la oferta	
12.1 Repetición	N/A
12.2 Tomador	N/A
12.3 Negociación	N/A
12.4 Objeto del proceso	N/A
12.5 Valor estimado	N/A
12.6 Vigencia	N/A
12.7 Incluidos los integrantes de la firma asociada	N/A
12.8 Validación de autenticidad	N/A
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CER	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PDR	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RIMAC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilitaciones por delitos sexuales	NO
NOTA DEBE ALLEGAR CERTIFICADO	
18 Certificado REGAM	SI
NOTA	
19 Certificado de cumplimiento de contrato de aprendizaje	SI
NOTA	
20 CERTIFICACIÓN DE ADOPTACIÓN DE SANCIONES ETNARIAS EN EL ARTÍCULO 440 DEL CÓDIGO PENAL SUPLEN DE 2009	SI
NOTA	
21 Certificación Bancaria	SI
NOTA	
22 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SI
NOTA	



Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes trámites allegados en materia de Gestión Contractual.

ACTA DE LIQUIDACION DE JOSE LEONARDO SILVA · Pública

GC CON-F...SILVA.docx GC CON-F...SILVA.docx

Karen Dayan Pinzon Leon
Para: Vilma Vila Herreno Pardo
CC: Javier Gonzalez Franco

Jun 10/04/2025

Reenvió este mensaje el Jue 10/04/2025 21:36.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 08/04/2035 12:05

GC CON-F-027ActadelLiquida...
53 KB

Buen día Profesora Vilma

Cordial saludo, en atención a su requerimiento me permito responder en los siguientes términos:

1. En una parte menciona que se le autorizó y canceló una comisión hasta el 2 de diciembre y en otra parte dice que en diciembre no realizó actividad alguna.

Frente al punto 1 se considera la observación y se hace el ajuste debido dentro del acta.

2. Hace algunos días envíe un correo solicitando que me indicarán si no se genera inconveniente alguno ya que Don Javier envió un correo a José Leonardo donde indica que debe reintegrar los recursos de las comisiones en vista que no se realizó la legalización dentro de los términos establecidos; a la fecha no he recibido respuesta alguna al respecto.

Frente a este punto desde el área jurídica de la mano con el área financiera se informa:

- a. Respecto a las comisiones, se debe hacer el trámite de legalización en razón a que no es posible el reintegro de los pagos efectuados al contratista, por conceptos estas, en tanto una vez el señor JOSE LEONARDO SILVA, remita los informes correspondientes, LA SUPERVISORA del contrato debe radicar en la página web OFICINA VIRTUAL DEL SENA, para que el radicado llegue al señor SUBDIRECTOR y se remita al área financiera con el fin de efectuar la legalización de las dos comisiones.

2. **91024 del 24 al 27 de noviembre Vélez - Cimitarra - Vélez** por valor de 831.272 cancelada el 28 de noviembre

3. **91924 del 29 de noviembre al 02 de diciembre Vélez - Sucre - Vélez** por valor de 831.272 cancelada el 09 de diciembre

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

Bandeja de entr... 5

Elementos enviados

Borradores

Carpetas

Bandeja de entr... 5

Borradores

Elementos enviados

Elementos elimina...

Correo no deseado

Notas

Archivo

Historial de conver...

Carpetas de búsq...

Ir a Grupos

Elementos enviados

Estimado Subdirector, muy buena...

Consolidado de... +3

Rosita Del Campo Romero Ruiz
ADICIÓN CO1PCONT... Mar 08/04
Apreciada Doctora Rosita, cordial...

PLANILLA SESU... +1

ovalle.mary@gmail.com; M...
RE: May buena tarde Mary, espero es...
Ambientales Est... +2

Javier Gonzalez Franco
INFORME DE EVALUA... Lun 07/04
Estimado Subdirector, muy buen...

Consolidado de... +1

Jaime Augusto Benavides B...
OBSERVACION PRESE... Vie 04/04
Muy buena tarde Dr. Jaime Augu...
CO1 REQ 7979... +1

Javier Gonzalez Franco
INFORMES DE EVALU... Mar 02/04
Apreciado Subdirector, muy buen...

Consolidado Inf... +1

Rosita Del Campo Romero ...
Acta de liquidación Jo... Mar 01/04
Buena tarde Dra. Rosita, espero s...

GC CON-F-027A... +1

OBSERVACION PRESENTADA POR EL PROPONENTE MACRORIGAMI · Pública

Muy buena tarde, Dr. Jaime Augusto Benavides Bermúdez

En atención a la observación planteada respecto al cumplimiento del requisito de experiencia en el proceso de contratación MC-RS-CGAO-001-2025, y habiendo revisado de manera detallada la documentación presentada por el proponente MACRORIGAMI, así como los fundamentos normativos aplicables, se emite la siguiente respuesta:

Es importante señalar que, si bien la entidad ha observado que existen diferencias sustanciales entre una "constancia" y una "certificación", estas diferencias a la luz del documento aportado por el proponente MACRORIGAMI, desde el punto de vista jurídico, puede considerarse como un error de forma más que de fondo.

Es decir, la presentación de una "constancia de cumplimiento", en lugar de un certificado, no debe ser interpretada como un incumplimiento sustancial de los requisitos establecidos, sino como un error formal que no afecta la sustancia de la oferta presentada, dado que la constancia allegada tiene el propósito de evidenciar el cumplimiento del objeto contractual.

No obstante, al analizar el contenido de la "constancia de cumplimiento" presentada, la entidad contratante tiene en cuenta que, conforme a los lineamientos establecidos en los estudios previos y la normativa aplicable, respecto a la información sobre la experiencia y su verificación de acuerdo con la información relacionada en las certificaciones expedidas las cuales deben contener como mínimo:

- Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono)
- N.I.T
- Nombre del Contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato
- Objeto del contrato
- Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma de quien expide la certificación.

La constancia aportada, cumple a cabalidad con el requisito de la entidad, por lo que es posible considerar esta documentación como suficiente para acreditar el cumplimiento del requisito de experiencia y debe ser evaluada a la luz de los elementos sustantivos que la acompañan, y es relevante para la evaluación técnica, dado que se encuentra relacionada con el cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

En este sentido, la entidad hace la salvedad de que, si bien el formato de la documentación presentada puede no coincidir estrictamente con el de un "certificado", el fondo del asunto, que es la acreditación de la experiencia relacionada con los contratos ejecutados, puede ser considerado cumplido, ya que logra demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de contratación.

Por lo tanto, en virtud de lo anterior, se sugiere considerar la "constancia de cumplimiento" presentada por MACRORIGAMI como un documento válido para efectos de la evaluación de la propuesta, sin que ello implique un vicio de fondo que invalide la oferta presentada.

Quedo atento a cualquier inquietud adicional.



Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación y convenios que le sean asignados.

	Nacional		
--	----------	--	--

En el documento de apoyo resultado de estudio de mercado se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso.

El presupuesto oficial estimado para este proceso es la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS UN MIL TRESCIENTS SETENTA Y SICO PESOS M/CTE (\$77.301. 375.00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

4. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Se han contemplado los riesgos que se anexan (Matriz de riesgo), y que no representan una alteración al equilibrio económico del contrato, y que pueden ser mitigados con la adquisición de una garantía o bajo la autonomía de la voluntad de las partes, y hacen parte integral del presente estudio y de los respectivos estudios previos

Dado en Vélez, a los once (11) días del mes de abril de 2025.

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Karen Dayan Pinzón – Asesora Jurídica CGAO
Revisó: Patricio Suarez Hurtado - Profesional grado 06

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Dirección Transversal 8 N° 8 A 50, Ciudad Vélez. - PBX 7563017



GD-F-011 V.09



GCCON-F-046 V.03



8. ACUERDOS COMERCIALES

NO APLICA

9. ANEXOS

- Cotizaciones
- CDP
- Estudio de mercado
- Análisis del Sector
- Análisis del Riesgo
- Anexo a la invitación pública
- Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- Formatos de apoyo a la presentación de ofertas

El presente documento se suscribe los once (11) días de abril de 2025

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó Aspectos técnicos: Eddy Johanna Ariza Olarte

Proyectó: Aspectos Ambientales: Mónica Dayana Gamboa Peña. Dinamizadora Ambiental

Proyectó: Aspectos Jurídicos: Karen Dayan Pinzón León

Proyectó aspectos SSGT: Mary Shirley Ovalle Ardila

Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos y convenios celebrados por el SENA



Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☒ Sí ☐ No

Seriedad de la oferta

☒ Cumplimiento

Cumplimiento

☒ C

Responsabilidad civil extra contractual

☒ C

Fecha límite para entrega de garantías:

1

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación
CO1.WRT.16888236	Cumplimiento - C

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir P

Condiciones de facturación y pago

Plazo de pag

Comentarios

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía

CO1.WRT.16888236

Referencia de la garantía

B-100061060

Estado

Aprobada

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Justificación

☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro

Tipo de garantía

☐ Patrimonio autónomo

Tipo de garantía

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza

B-100061060

Tomador

MACRORIGAMI S.A.S.

Beneficiario

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	5.146.500,00 COP	9/03/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.293.000,00 COP	9/05/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ POLIZA.pdf	POLIZA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por:

MONICA MARCELA DIAZ

10/04/2025 2:53 PM (UTC-5 hours)



DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)

Tareas del flujo (2/3)

Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 Aprobar Garantías	Aprobado	PATRICIO SUAREZ HURTADO	PATRICIO SUAREZ HURTADO	3 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 10:32:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2 Aprobar Garantías	Aprobado	Karen Dayan Pinzón León	Karen Dayan Pinzón León	2 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 12:02:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3 Aprobar Garantías	En espera de aprobación	Javier Gonzalez Franco	-	

Flujos de aprobación

búsqueda especificados

Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones contractuales y convencionales solicitadas por los supervisores de los contratos, convenios u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa del Centro



**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.742826 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HELENA PATRICIA LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ**

al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente terminación anticipada y liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Eduar Javier Camacho Vanegas (Instructor G14) Coordinador de programas especiales
Revisó: Karen Dayan Pinzón Abogada Contratista CGAO

Elaborar las respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control, así mismo asistir en la proyección de respuestas a requerimientos internos o externos de manera que coadyuve al eficiente desarrollo de los procesos contractuales y convencionales.



951610

Vélez,

Doctor
Oscar Andrés Velásquez Torres
Funcionario Comisionado
Oficina Control Interno
SENA Dirección General

Asunto: RESPUESTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESO DISCIPLINARIO NRO. 716-68-2024

Respetado Doctor Oscar Andrés,

Comedidamente me permito dar respuesta a la solicitud del asunto.

Punto j: Informar a qué vigencia corresponden los contratos CO1.PCCNTR.5344895, CO1.PCCNTR.5409537 y CO1.PCCNTR.5391011; y allegar el enlace tomado de SECOP II.

CO1.PCCNTR.5344895

Vigencia: 2023

Link Secop:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4748382&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CO1.PCCNTR.5391011

Vigencia: 2023

Link Secop:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4862721&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CO1.PCCNTR.5409537

Vigencia: 2023

Link Secop:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4862721&isFromPublicArea=True&isModal=False>



Punto iv: Allegar la respuesta dada en su momento a la Contraloría con respecto al Hallazgo No. 45 Justificación Reservas Presupuestales 2023 (D) (H5 Santander), de la Auditoria Financiera Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Vigencia 2023.

Respuesta: Se anexa documento "Respuesta a observaciones 1 a 5 Financieras AF SENA Regional Santander", correspondiente al hallazgo No. 45.

Allegar el Plan de Mejoramiento suscrito y cargado en la plataforma CompromISO, en el marco del Hallazgo No. 45 Justificación Reservas Presupuestales 2023 (D) (H5 Santander), de la Auditoria Financiera Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Vigencia 2023.

Respuesta: Se anexa plan de mejoramiento del hallazgo No. 45 el cual fue asignado a la Dirección Regional (Plan de Mejoramiento Hallazgo CGR N45)

Cordial Saludo


JAVIER GONZÁLEZ FRANCO
Subdirector (E) de Centro

Elaboro: Karen Pinzón- Abogada Contratista

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Transversal 8 No. 8ª-50, Vélez. - PBX 57 607 7563502



GD-F-011



Fomentar el uso de los formatos, listas de verificación, procedimientos, instructivos y documentos dispuestos en el SIGA para la Gestión Contractual y convencional.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NRO. PSP-RS-CGAO-110-2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE LEONARDO SILVA RIVERA

Entre los suscritos, de una parte, **JAVIER GONZALEZ FRANCO** domiciliado en Vélez, identificado con cedula de ciudadanía no. 13.957.148 expedida en Vélez actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-00200 del 24 de enero de 2025 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 037 del 24 de enero de 2025, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JOSE LEONARDO SILVA RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía nro. 13.957.573, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	PSP-RS-CGAO-110-2024
Objeto	Prestación de Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada y complementaria presencial según los modelos formativos



Contratista	JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
CDP NRO.	1624
CRP NRO.	358824 de 21 de octubre de 2024
	Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA
Garantía nro.	Número de póliza: 400 47 994000103122 Fecha de expedición: 21/10/2024 Fecha de aprobación: 27/10/2024
Supervisor	Vilma Vila Herreno Pardo- Instructor G-18

2) Certificación del supervisor

- Que el 21 de octubre de 2024, las partes (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y José Leonardo Silva Rivera) suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestación de Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación titulada y complementaria presencial según los modelos formativos establecidos por el CGAO SENA Regional Santander, en el área administrativa."*
- Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 15 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 22 de octubre de 2024.
- Que el 5 de marzo de 2025 previa citación, se presentó el señor José Leonardo Silva Rivera en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, realizándose reunión con la presencia de la supervisora del contrato Vilma Vila Herreno, la asesora Jurídica Karen Dayan Pinzón y la subdirección, con el fin de realizar la liquidación por mutuo acuerdo, en la que las partes llegaron al acuerdo que hoy aquí se plasma.
- La supervisión del contrato fue realizada por Vilma Vila Herreno Pardo- Instructor



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Coordinación Académica
ORDENADOR DEL GASTO	Javier González Franco
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación para el programa de formación técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro"

El Gobierno Nacional ha dispuesto los lineamientos a seguir por la entidad para cumplir los